



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En unos pocos días más, hace 100 años nacía en Viedma un Club Social y Deportivo, que sus fundadores, varios ex alumnos del colegio San Francisco de Sales, dieron en llamar, a sugerencia del padre Ortiz, Sol de Mayo en homenaje a la Patria, con la camiseta luciendo los colores de la bandera nacional.

Más precisamente el 2 de agosto de 1920, agosto mes de notables fundaciones en la comarca Viedma Patagones como nos enseña el historiador viedmense Carlos Espinosa (15 de agosto de 1901 se fundó la institución deportiva más antigua de Patagones y Viedma el Tiro Federal "7 de marzo", también 2 de agosto pero de de 1926 la Liga Rionegrina de Fútbol, otro 2 de agosto en 1928 se fundó Villa Congreso y el 7 de agosto de 1942 el extinto Ciclón de Carmen de Patagones), los alumnos del colegio San Francisco de Sales, que estaban nucleados en las distintas divisiones de fútbol del club "Flores del Campo", al terminar sus estudios y egresar del establecimiento perdían el derecho a participar de los equipos de dicha institución. El centro de ex alumnos se reunió y resolvieron crear su propio Club al que llamaron Sol de Mayo.

Su primer presidente fue Próspero Entraigas. El club fue creciendo a lo largo de su historia, en 1928 fue el primer campeón provincial de fútbol de Río Negro, tras vencer a Sportman de Choele Choel, en el año 1935 gracias al aporte de sus socios compró un terreno ubicado en la costanera de la ciudad para construir su propia cancha, en 1939 fue inaugurado y contaba también con un predio para jugar baloncesto. En el año 1942 el vecino Don Alfredo Gerometta, junto a un grupo de amigos, deciden involucrarse en el resurgir con fuerzas de Sol de Mayo y el club logró una consolidación definitiva en la capital rionegrina.

Actualmente el Club tiene dos predios deportivos en la Capital provincial, uno en la intersección de las calles 25 de Mayo y Alsina, donde se practica gimnasia artística, vóley y básquet, estando anexado un estadio para realizar estos últimos deportes con una capacidad de 900 personas. El otro predio polideportivo, está situado en las calles Avenida Costanera y Don Bosco, donde actualmente se están ejecutando obras, y allí se practica fútbol, tenis, hockey, handball, natación y pelota paleta.

En los últimos años Sol de Mayo logró hechos históricos. Hace poco más de dos años, en abril del año 2017, el Club accedió a los 32avos de final de la Copa Argentina, y por primera vez en su historia enfrentó a un



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

equipo de primera división, más allá del resultado contra Defensa y Justicia en el estadio Florencio Sola de Banfield, el equipo dejó una huella en la Copa. Su presidente, Adán Valdebenito, ex jugador y técnico de la institución, decía por aquel momento "orgulloso de ver a Sol en ese cuadro de los 32 partidos donde figuran Boca, River, Independiente, Racing y San Lorenzo".

Luego llegó el turno del premio mayor, el año pasado, en la Copa Argentina, Sol de Mayo se enfrentó al último campeón Rosario Central, en nada menos que en el "Cementerio de los Elefantes" (cancha de Colón de Santa Fe), donde venció por penales al equipo canalla 5 a 4, luego de empatar durante el partido 2 a 2. El resultado se festejó en la fuente Pucara, donde cientos de simpatizantes vitrearon por el logro histórico.

En los últimos días, en el marco de la pandemia que estamos viviendo, y con las mismas ganas que aquellos ex alumnos del colegio San Francisco de Sales, autoridades y socios de la institución entregaron viandas comederos y merenderos de Viedma. Hacía ellos, los que fundaron el Club, los que le dieron impulso hasta llegar a las autoridades, socios y socias, simpatizantes, de hoy, nuestro reconocimiento por el compromiso con la institución. ¡Felices 100 años!

Por ello;

**Autores:** José Luis Berros, Ignacio Casamiquela.

**Acompañantes:** Pablo Víctor Barreno, María Inés Grandoso.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, social e histórico, el centenario Aniversario de la Fundación del Club Sol de Mayo de Viedma, adhiriendo a la conmemoración y festejos de la misma.

**Artículo 2°.-** De forma.